



000092 98

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 011-2020-CM/MDSA

San Andrés, 02 de Marzo del 2020

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 28 de Febrero del 2020; la Moción de orden del Día presentado por el Regidor Martín Francisco Janto Pérez, sobre brindar Autorización a la Alcaldesa Julia Maribel de la Cruz Barrientos, para la Conformación de la Comisión Técnica para la Demarcación Territorial Definitiva del Distrito de San Andrés; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencias, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado y sus modificatorias, concordante con lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972;

Que, conforme al artículo 41º de la Ley Nº27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta a norma institucional;

Que, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 28 de Febrero del 2020, la presente propuesta de Acuerdo de Concejo fue puesta en debate en la estación de Orden del día como Moción, presentado por el Regidor Martín Francisco Janto Pérez, sobre la AUTORIZACIÓN A LA ALCALDESA JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS, PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEFINITIVA DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS;

En mérito a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades otorgadas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº27972, con el voto de **UNANIMIDAD** del Concejo Municipal del Distrito de San Andrés; con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Moción de Orden del Día "AUTORIZACIÓN A LA ALCALDESA JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS, PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEFINITIVA DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración Tributaria y demás unidades orgánicas correspondientes, a efectos de dar cumplimiento el presente Acuerdo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANDRÉS

JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS
ALCALDESA

ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú
Pag. Web: www.munisandanres.gob.pe
E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe

Teléfax:
(056) 54-2090